

Expediente: **2248/24**
Carátula: **FLORES MORAN FERNANDO C/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO Y OTRO S/ CONTRATO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **27/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
20384875808 - FLORES MORAN, FERNANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2248/24



H102345519710

JUICIO: "FLORES MORAN FERNANDO c/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO Y OTRO s/ CONTRATO ORDINARIO". EXPTE. N°: 2248/24 - Juzgado Civil y Comercial Común XV Nominación.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: BUSTAMANTE, MARIANO DANIEL - 20/05/2025 08:03:

En atención a lo solicitado y a las constancias de autos, téngase por iniciado el trámite de ejecución del convenio de Mediación por el abogado Mariano Daniel Bustamante.

En atención a lo dispuesto por la clausula sexta del convenio de fecha 10/02/202, de la regulación de honorarios solicitada, córrase traslado a la contraparte por el término de cinco días, de conformidad a lo normado por el Art. 26 de la ley 5480. A tal fin, adjunte bono de movilidad el interesado.- 2248/24 MVK FDO. DRA. MARIA FLORENCIA GUTIERREZ - JUEZA.

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.